

Memorando Nro. EPMMOP-GG-2021-0253

Quito, D.M., 28 de mayo de 2021

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Respuesta al oficio GADDMQ-SGCM-2021-1841-O

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1841-O, de 17 de mayo de 2021, suscrito por la Secretaria General del Concejo, al cual, se adjuntó la Resolución No. 008-CPC-2021 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, expedida en sesión ordinaria No. 047, efectuada el día 21 de abril de 2021.

La mencionada Resolución informa, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en relación al tratamiento del segundo punto del orden del día relativo a la “Comisión general para recibir al Señor Juan Carlos Rojas del Comité Pro Mejoras “San Blas – La Tola”, respecto a temas relacionados con la casa barrial de San Blas, control en puntos críticos, solicitudes de implementación de zona azul, transición de la Plaza Belmonte [...]”; Resolvió: Solicitar a las entidades municipales competentes, para que dentro de sus atribuciones presenten, en el término de ocho (08) días conforme la normativa legal vigente, los informes respectivos y se remita una hoja de ruta de las acciones pertinentes que se tomen en función de las diferentes temáticas expresadas por el señor Juan Carlos Rojas, presidente del Comité Pro Mejoras “San Blas – La Tola”.

En atención a su requerimiento, me permito adjuntar, el informe técnico 010-INF-GTE-DE-CSERT-2021, de 27 de mayo de 2021, con el cual, se procedió a informar que, la Secretaria de Movilidad aprobó la implementación del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado- SERT en el sector de la Tola – Mercado Central, mediante oficio No SM 0000723 de 30 de abril de 2014.

Es importante mencionar que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad de Obras Públicas se encuentra realizando un proceso de contratación del servicio de automatización para el cobro del uso del espacio público en la vía, para el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado - SERT en el Distrito Metropolitano de Quito, razón por la cual, se procederá a la implementación del SERT en la zona del Mercado Central – La Tola, conforme al cronograma que se encuentra adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nasser Narvaez Paredes Sagal
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-1841-O

Anexos:

- resolución-008-cpc-2021_.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-1841-O.pdf
- CRONOGRAMA FASE PRECONTRACTUAL SERT_DA-1FIRMADO DD.pdf
- Informe MERCADO CENTRAL 27.05.2021_DA-1FIRMADO DD.pdf

Memorando Nro. EPMMOP-GG-2021-0253**Quito, D.M., 28 de mayo de 2021**

Copia:

Sr. Ing. David Eduardo Davalos Vallejo
Gerente de Terminales y Estacionamientos

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Kimberli Krutscaya Villa Pillaguango	kv	EPMMOP-DESTA-UESTA	2021-05-27	
Revisado por: Patricio Fernando Racines Abril.	PR	EPMMOP-GTE-DESTA	2021-05-27	
Aprobado por: Nasser Narvaez Paredes Sagal	nnps	EPMMOP-GG	2021-05-28	

